



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de mayo de 2021
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental Ocupada
y el resto del Territorio Palestino Ocupado**

Consejo de Seguridad
Septuagésimo sexto año

Cartas idénticas de fecha 11 de mayo de 2021 dirigidas al Secretario General, el Presidente de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Una vez más, me veo en la urgente necesidad de señalar a su atención la agresión creciente de Israel, la Potencia ocupante, en la Palestina ocupada, que está causando un inmenso sufrimiento humano y agravando las tensiones, lo que conlleva el riesgo de que esta situación volátil se desestabilice más y amenace la paz y la seguridad internacionales.

Ayer, 10 de mayo, en el contexto del aumento de las tensiones y el empeoramiento de la situación en la Jerusalén Oriental ocupada debido a que Israel intensificó la incitación y la violencia contra los civiles y los lugares sagrados palestinos, las fuerzas de la ocupación israelí iniciaron una agresión militar contra la asediada Franja de Gaza. Hasta la fecha, los ataques aéreos israelíes a Gaza asesinaron a 27 palestinos, entre ellos 9 niños y 1 mujer. Esta agresión militar está traumatizando a una población ya asediada de 2 millones de personas que llevan 14 años presas del bloqueo ilegal de Israel y sufriendo sus repercusiones inhumanas en todos los aspectos de la vida, y ahora se encuentran de nuevo asediadas, vulnerables a la maquinaria militar de la ocupación y privadas de la protección que necesitan con desesperación y a la que tienen derecho según el derecho internacional humanitario. Estos ataques indiscriminados contra la población civil no tienen ninguna justificación posible.

Desde que les dirigí mi carta anterior, la situación en la Jerusalén Oriental ocupada también se ha deteriorado en todos los aspectos, ya que la violencia, la incitación y la provocación israelíes no dejan de superarse, y tanto las fuerzas de la ocupación como los colonos extremistas israelíes arrasaron la Ciudad y sus lugares sagrados, lo que aviva las tensiones y las sensibilidades en este sagrado mes musulmán del Ramadán. Ayer, 10 de mayo, las fuerzas de la ocupación efectuaron una incursión deliberada y en toda regla en Al-Haram al-Sharif en un intento de escoltar a las turbas de colonos extremistas en un supuesto “desfile” para conmemorar el aniversario de la ocupación ilegal israelí de Jerusalén Oriental que comenzó en 1967.



Las fuerzas de la ocupación asaltaron la mezquita Al-Aqsa, rodeándola y disparando indiscriminadamente contra los indefensos fieles y transeúntes. Más de 300 palestinos resultaron heridos por los disparos de balas de metal recubiertas de goma, por granadas conmocionadoras, municiones lacrimógenas y bombas sónicas y en los ataques físicos directos de las fuerzas de la ocupación israelí. Las fuerzas de la ocupación llegaron a encerrar a los fieles palestinos en la mezquita Al-Aqsa mientras profanaban el lugar sagrado con una descarga de agentes incendiarios y tóxicos, como granadas y humo acre. Más de 80 de los heridos fueron hospitalizados y varios están en estado crítico. La mayor parte de las lesiones fueron en la parte superior del cuerpo, es decir, la cara, los ojos, la cabeza y el tronco. Las fuerzas israelíes también impidieron que los paramédicos llegaran a los heridos y agredieron a periodistas y personal médico. Decenas de otros civiles palestinos resultaron heridos en otros lugares de la Ribera Occidental ocupada debido a que las fuerzas de la ocupación israelí hicieron uso excesivo de la fuerza contra los civiles que se manifestaban en contra de las agresiones perpetradas por Israel en Al-Aqsa y los inminentes desalojos de familias palestinas en el barrio Shayj Yarah de Jerusalén.

La comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, debe condenar todas las medidas ilegales de Israel y exigir que cesen los ataques contra civiles y que cesen todas las medidas ilegales destinadas a alterar el carácter, la composición demográfica y el estatuto de la Ciudad Santa de Jerusalén, en particular todas las infracciones del *statu quo* histórico y jurídico de la mezquita Al-Aqsa.

A este respecto, recordamos una vez más la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que este condenó inequívocamente “todas las medidas que tienen por objeto alterar la composición demográfica, el carácter y el estatuto del Territorio Palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, incluyendo, entre otras cosas, la construcción y expansión de los asentamientos, el traslado de colonos israelíes, la confiscación de tierras, la demolición de viviendas y el desplazamiento de civiles palestinos, en violación del derecho internacional humanitario y las resoluciones pertinentes”.

No es algo nuevo que Israel, la Potencia ocupante, se comporte de manera tan inhumana y ruin, infringiendo impunemente el derecho internacional y los derechos humanos. Todos los años, en Palestina, el Ramadán se ve empañado por los crímenes y las infracciones flagrantes y deliberadas de Israel contra el pueblo palestino, que causan muertos y heridos entre la población civil, demoliciones de viviendas, desplazamientos forzosos, profanación de lugares sagrados y ataques viles y violentos de colonos extremistas que en los últimos años se han visto más envalentonados por el gobierno israelí y sus fuerzas de ocupación.

Estos últimos días, en coordinación con las fuerzas de la ocupación, varias turbas de colonos irrumpieron una y otra vez en el barrio Shayj Yarah de Jerusalén Oriental para atacar a los residentes, intimidarlos con insultos y amenazas racistas y de odio, e impedirles llegar a su hogar. No es sorprendente que la última ola de incitación de los colonos haya estado encabezada por políticos y parlamentarios israelíes, como Arie King, Itamar Ben-Gvir y Bezalel Smotrich, y tuviera el objetivo de provocar a los residentes palestinos que son víctimas de desalojos forzosos con el propósito de consolidar la presencia de colonos israelíes en la Jerusalén Oriental ocupada como parte de los antiguos planes de alterar de manera forzosa y artificial la demografía de la Ciudad a fin de que tenga mayoría judía.

La alarmante situación de Shayj Yarah ha atraído a diversos grupos de colonos respaldados por el Estado y decididos a desarraigar a los palestinos de su hogar. Estos grupos extremistas refuerzan los planes del Gobierno israelí de afianzar la ocupación y el control ilegal de Israel sobre los territorios palestinos para reducir al mínimo la presencia de residentes palestinos y facilitar sus planes de anexión ilegal. Este plan

se está aplicando con todos los medios y las medidas ilegales, en particular a través del “poder judicial” israelí, cuyas decisiones favorecen por abrumadora mayoría a los colonos israelíes y son centrales al desplazamiento forzoso y la desposesión sistemáticos del pueblo palestino que está ejecutando la Potencia ocupante. Como declaró el Patriarcado Latino de Jerusalén en relación con Shayj Yarrah, “No se trata de un conflicto inmobiliario entre particulares, sino, más bien, de un intento impulsado por una ideología extremista que niega el derecho a la existencia de una persona en su propio hogar”.

Se han difundido imágenes inquietantes que muestran a colonos, escoltados por la policía y las fuerzas de la ocupación, marchando por Shayj Yarrah cantando “mavet la'aravim” (“muerte a los árabes”) y otras consignas racistas y de odio. Durante varias noches consecutivas, mientras activistas palestinos, israelíes e internacionales se congregaban para solidarizarse con las familias palestinas que eran víctimas de desplazamiento forzoso, las fuerzas de la ocupación hicieron uso de la fuerza violenta contra los manifestantes pacíficos. Según la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina, 17 personas resultaron heridas de gravedad debido al uso excesivo de la fuerza. Un informe de Amnistía Internacional del 10 de mayo, entre otros, ha corroborado la documentación sobre el terreno acerca de la brutal represión perpetrada por Israel contra los civiles que se manifestaban pacíficamente contra el desplazamiento forzoso en la Jerusalén Oriental ocupada, en la que las fuerzas de la ocupación instigaron adrede el caos y la violencia e hirieron a los manifestantes.

Las fuerzas israelíes también continúan efectuando detenciones arbitrarias de palestinos que se manifiestan pacíficamente contra esta ocupación ilegal y que defienden a las familias palestinas de Shayj Yarrah y sus derechos. Entre los muchos detenidos se encontraba Mariam Afifi, integrante de la Orquesta Juvenil de Palestina, que fue grabada en vídeo mientras un soldado israelí la golpeaba y se la llevaba arrastrada del hiyab. Mientras estaba esposada al borde de la carretera, Mariam le preguntó al soldado: “¿Quieres que tus hijos crezcan defendiendo a los opresores?” Esta es una pregunta que debe plantearse a toda la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, ya que la impunidad israelí no cesa debido a que no se le exige que rinda cuentas, lo que destruye a otra generación y acaba con cualquier perspectiva de paz y estabilidad.

En la actualidad, el derecho internacional y los mecanismos de rendición de cuentas se ven obstaculizados por los intentos de falsa ambigüedad que ocultan o no quieren ver la realidad creada por los 54 años de ocupación beligerante de Israel: desposesión masiva, discriminación sistémica, ingeniería demográfica, desplazamiento forzoso y denegación de los derechos del pueblo palestino e incluso de la existencia misma en su patria. Durante demasiado tiempo, muchos han defendido los derechos y las libertades de los pueblos oprimidos de todo el mundo, pero se han quedado cortos a la hora de aplicar los mismos derechos y principios al pueblo palestino.

Es inaceptable que el Consejo de Seguridad siga paralizado en lo atinente a la situación en Palestina. La prolongada práctica de hacer la excepción con Israel en el Consejo de Seguridad ha sido demasiado costosa, pues solo ha alimentado la impunidad a costa de vidas humanas, derechos humanos y perspectivas de paz y seguridad, y ha acelerado la desintegración del estado de derecho. Ya es momento de cuestionar esos errores históricos eligiendo un camino diferente que someta a todos los Estados a las mismas normas de conducta moral basadas en los principios de justicia y dignidad y de no favorecer o privilegiar a unos sobre otros. Esa es la base de la verdadera justicia.

El Consejo de Seguridad debe cumplir con el deber que le impone la Carta de mantener la paz y la seguridad internacionales sin excepción, incluso en el caso de

Palestina. Por lo tanto, pedimos una vez más al Consejo de Seguridad que actúe con urgencia para hacer frente a esta crisis e injusticia cada vez más profunda. El Consejo no puede permitir que sus resoluciones se infrinjan de forma tan flagrante y sistemática sin que haya consecuencias ni puede permitir que la situación en la Palestina ocupada, incluida Jerusalén Oriental, se salga de control.

La presente carta se suma a nuestras 714 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 6 de mayo de 2021 (A/ES-10/860-S/2021/438), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**
Ministro y
Observador Permanente
